

Guayaquil, Julio 05 de 2005

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GRUPO COKA CIA. LTDA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario de la Empresa GRUPO COKA CIA. LTDA., he revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2003.

La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado los estados financieros, los mismos que se mantienen dentro de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.


FATIMA VERA S.
C. I. # 0908750185

